



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Rio Zulia
Rut 800.168.858-6

Personería Jurídica 652 del 01 de Diciembre de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Los Suscritos Representante Legal y La Revisora Fiscal de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Rio Zulia "ASOZULIA"

Obrando en nuestras calidades de Representante Legal y de Revisora Fiscal.

CERTIFICAMOS:

- 1- Que, La Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Rio Zulia "ASOZULIA", identificada con el Registro Único Tributario número 800.168.858-6, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
- 2- Que, La Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Rio Zulia "ASOZULIA", de acuerdo con la Declaración de Ingresos y Patrimonio, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3- Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de La Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Rio Zulia "ASOZULIA", identificada con el Registro Único Tributario número 800.168.858-6.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de marzo de 2021, a solicitud de La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN", para efectos de la actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial RTE.

RUBEN DARIO FERNANDEZ CARDENAS
Representante Legal
C.C. 13.491.842

LUDY ALEXANDRA VARGAS MENDOZA
Revisora Fiscal
MP 59217-T C.C. 60.343.449